

I N F O R M E

DEL COMITE NACIONAL DE ESTUDIO DE TOXEMIA AL II CONGRESO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA REUNIDO EN IBAGUE EN DICIEMBRE DE 1957

En cumplimiento a una de las cláusulas resolutivas de las conclusiones que sobre toxemia fueron aprobadas en el II Congreso Colombiano de Obstetricia y Ginecología celebrado en la ciudad de Cali entre el 29 de noviembre y el 3 de diciembre de 1955, en el cual se hizo el nombramiento de un coordinador para su estudio en todo el territorio nacional, y con el único objeto de aunar todos los esfuerzos de los distintos centros de estudios del país, a fin de unificar muchos conceptos en relación con clasificación, conducta a seguir y normas de tratamiento, logrando así una más efectiva labor estadística en el estudio de tan grave complicación obstétrica, se resolvió presentar a la Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología, en su sesión ordinaria del 2 de febrero de 1956, una proposición en el sentido de pedir a dicha entidad, como cabeza rectora de los asuntos de la especialidad en el país, hiciera el nombramiento de una comisión asesora, que junto con el Coordinador Nacional, formara el Comité Nacional de Estudio de Toxemia. En esta forma, integrado por cuatro miembros (con el coordinador) representa a tres de los principales centros hospitalarios de Bogotá: el Instituto de Protección Materna Infantil, el Hospital de San José y la Clínica 1º de Mayo.

A raíz de la creación del Comité Nacional tanto en el Instituto de Protección Materna Infantil como en el Hospital de San José, se fundaron servicios especializados que estimularon en tal forma el estudio de la toxemia, que como fácilmente puede apreciarse en las ponencias sobre mortalidad materna e infantil, en este lapso de dos años la disminución de muertes por esta causa ha sido notoria.

En el transcurso de dos años, no solamente en las sesiones ordinarias de la Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología se tuvo la oportunidad de discutir científicamente sobre el tema, sino que se celebraron interesantes seminarios, que como el organizado por el Jefe del Servicio de Toxemia del Instituto de Protección Materna e Infantil, profesor doctor Carlos R. Silva Mojica estimuló el debate sobre muchos puntos no suficientemente aclarados al respecto. Fruto de estos seminarios son los numerosos artículos sobre toxemias, que aparecieron publicados en la "Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología", órgano oficial de publicidad de nuestra sociedad, sobre los cuales volveremos más adelante.

Igualmente a través de cursos de post-graduados, como el que tuvo lugar en la Universidad de América, y al cual fuimos invitados, se trató a espacio en especial lo relativo a diagnóstico de toxemia y el capítulo referente a las nefropatías y su evolución a través del embarazo.

El servicio de toxemias de la Clínica 1º de Mayo, el primero que se fundó en el país y en donde se elaboró la ponencia, que sobre este tema fue presentada en el pasado congreso de Cali, tuvo un receso de octubre de 1956 hasta el 10 de mayo de 1957, fecha después de la cual fuimos llamados por la nueva directiva con el objeto de reiniciar labores volviendo a funcionar como tal desde el 1º de junio del presente año.

A través de la "Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología", se tuvo informados a los especialistas del resto del país sobre las labores del comité; a través de sus páginas se hizo un llamamiento a colaborar en la publicación de trabajos científicos referentes al tema, y se ofreció prestarles la ayuda que fuera solicitada para facilitarles dichas labores; habiendo sido prestada inmediatamente en los pocos casos en que nos fue solicitada, lamentándonos por el poco interés mostrado por los colegas del resto del país por dar a conocer sus puntos de vista.

Los estudios y monografías elaborados sobre toxemia y en forma directa o indirecta estimulados por el Comité Nacional de Estudio de Toxemia, fueron por orden de aparición los siguientes:

1º **"Doce casos de pre-eclampsia - eclampsia tratados con neuropérgicos"**. Doctor R. Hunda-Cruz, "Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología". Volumen VII. 6:213. En él se comentan cuatro casos tratados con Pendiomid (vía intramuscular) sin éxito; un caso con aplicación endovenosa de la droga con efectos transi-

torios sobre el signo hipertensión. Un caso tratado con Tetranium (vía intramuscular y rectal) con efecto nulo. Un caso tratado con Largactil (no se sabe a qué dosis) disuelto en sol. de dextrosa al 5% vía endovenosa sin éxito, con feto extraído por cesárea. Dos casos tratados con derivados de veratrum, uno con Veratrone vía intramuscular, y otro con Vertavis Phen (per. os) con "baja apreciable" del signo hipertensivo. Por último un caso de eclampsia tratado en su visita hecha a Bogotá por el doctor Hingson, por medio de raquinaestesia continua con xilocaína, catalogado como regular (mortinato).

2º **"Tratamiento de la pre-eclampsia grave con clorpromazina"**. Trabajo presentado por su autor doctor Jaime Ramírez Sánchez en el seminario que sobre el tema se llevó a cabo en el Instituto de Protección Materna e Infantil, "Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología". Volumen 7. 7:337. 1956.

En este trabajo el autor presentó treinta y un casos de pre-eclampsia grave, tratados con dosis de 50 a 100 miligramos de clorpromazina, disueltos en sol. de dextrosa al 33%, vía endovenosa, con los siguientes resultados: mortalidad materna: 0; mortalidad fetal: 6 casos (19,35%). Resultados buenos: 77,42%. Resultados regulares (muerte fetal): 16,13%. Resultados indeterminados: 6,45%.

3º **"Función renal durante el embarazo"**. Conferencia dictada por su autor el doctor Belisario Calderón en el curso de post-graduados de la Universidad de América (1956) y publicado en la "Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología". Volumen VII, número 8: 431, diciembre de 1956. Estudio semiológico de la lesión renal durante el embarazo; da a conocer la forma cómo se debe orientar el tratamiento en estos casos de acuerdo con su experiencia en el Servicio de Toxemia de la Clínica 1º de Mayo.

4º **"Toxemia gravídica"**. Conferencia dictada por el doctor Miguel A. Fernández-Bastidas en el curso de post-graduados (1956) de la Universidad de América, "Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología". Volumen VIII, número 1:3. En ella se insiste en la importancia del diagnóstico de toxemia para poder hacer oportunamente un tratamiento apropiado.

5º **"Veintiséis casos de toxemia tratados con un nuevo derivado de la fenotiazina"**. "Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología". Volumen VIII, número 2:67, trabajo publicado por el doctor M. A. Fernández-Bastidas, de experiencias llevadas a cabo en el Servicio de Toxemia de la Clínica 1º de Mayo sobre un to-

tal de 88 ingresos en un período de 90 días, se seleccionaron 26 casos al azar, entre enfermas con diagnóstico de admisión de pre-eclampsia leve y grave. Los resultados obtenidos con la droga (papatál), aplicada en la dosis de 50 miligramos vía intramuscular cada ocho horas en las primeras 24 horas, y luego 25 miligramos (per. os.) cada ocho horas, fueron los siguientes:

Pre-eclampsia leve: 6 casos. Resultados buenos en 6 casos.

Pre-eclampsia grave: 8 casos. Resultados buenos: 4, malos: 4.

Enfermas de hipertensión (sin toxemia aguda): 2 casos. Resultados buenos: 1, malo: 1.

Enfermas de hipertensión (con toxemia aguda): 2 casos. Resultados bueno: 1, malo: 1.

Insuficiencia renal: 6 casos. Resultados regulares: 1, malos: 5.

6º **“Tratamiento de la eclampsia del puerperio con pentothal”.** Trabajo presentado en el Seminario de Toxemia del Instituto de Protección Materna e Infantil, por el doctor Mario Sanz Araos, con casos tratados en el departamento de toxemia de dicho Instituto. Las concentraciones de la droga, fluctuaron entre 1 y 3%, y el autor los clasifica así: 5 casos de eclampsia puerperal, 2 casos de eclampsia del parto y puerperio, y 1 caso de eclampsia **ante-partum**. Los resultados fueron: buenos en 7 casos, malo en uno.

El trabajo se publicó en “Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología”. 8. 3:135.

7º **“Sulfato de magnesia intrarraquídeo en tratamiento de la eclampsia.”** Estudio presentado en el Seminario de Toxemia por el doctor J. A. Gómez Palacino, con 16 observaciones. Las dosis de sulfato fluctuaron entre 3 c. c. y 4,5 c. c. en soluciones al 20% y 2,4 en soluciones al 25%. Ocho casos tuvieron el parto espontáneo, siete fueron casos intervenidos, (2 cesáreas) y un caso tuvo el parto fuera del hospital. Se obtuvieron once fetos vivos y cinco muertos. Mortalidad materna: 1 caso.

Trabajo publicado en “Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología.” 8. 3:141. 1957.

8º **“Afección renal”.** Comentario del doctor Hernando Navas Angel sobre casos observados en el Servicio de Toxemia del Instituto Materno e Infantil “Concepción Villaveces de Acosta”. En el lapso de seis meses solamente cuatro casos fueron catalogados como de afección renal (en exclusión de toxemia). El tratamiento empleado fue a base de dieta hipoclorurada, hipotensores, reposo, ingestión de proteínas, tratamiento anti-infeccioso, diuréticos

mercuriales y vitaminas. Aconseja la inducción, pero no la pudo emplear en ningún caso. Un caso fue parto espontáneo normal; dos casos terminaron en aborto, y un último caso fue intervenido por cesárea, con la indicación de desproporción céfalo-pélvica, obteniendo un feto vivo.

Además de las anteriores publicaciones de trabajos presentados en el Seminario que sobre este tema organizó el Comité Nacional, en el Instituto de Protección Materna e Infantil en mayo de 1956, y la colaboración prestada en el curso de post-graduados organizado por la Universidad de América en el mismo año; tanto en el año 1956 como 1957 en la cátedra de Obstetricia de la Universidad Nacional, se dictaron a los estudiantes varias conferencias sobre el tema; en su cátedra el profesor agregado doctor Silva-Mojica integrante del Comité y por el Coordinador Nacional en la del profesor Castillo Vega, por invitación que supimos agradecer.

Resumiendo tenemos que en el período de dos años de labores, el Coordinador Nacional para el estudio de Toxemia con el Comité Nacional, nombrado por la Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología llevó a cabo: a) La fundación de dos servicios especializados para el estudio de toxemia: el del Instituto de Protección Materna e Infantil y el del Hospital de San José, que junto con el Servicio de Toxemia de la Clínica 1º de Mayo clausurado arbitrariamente de manera temporal y luego reabierto, han contribuido al estudio del tema. b) La celebración de un seminario en el Instituto de Protección Materna e Infantil, en el cual se discutió ampliamente problemas en especial relativos a tratamiento y cuyas conclusiones quedaron plasmadas en las publicaciones ya citadas. c) Conferencias sobre el tema tanto en el curso de post-graduados de la Universidad de América, como en conferencias magistrales dictadas a estudiantes de obstetricia de la Universidad Nacional. d) Amplia difusión del tema a través de la "Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología", en donde fue creada una sección especial dedicada a estas publicaciones, y e) Por último, la inclusión del tema, en el orden del día de dos sesiones científicas de la Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología.

Comité Nacional de Estudio de Toxemia.
Calle 63_A, número 10.48. Bogotá, D. E.